

**Acta No. 24  
Sesión Ordinaria  
24 de Agosto de  
2016**

En Valle de Guadalupe , Jalisco siendo las 12:00 horas con 14 minutos del día 24 veinticuatro del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis sita en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Palacio Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento: C. Ana María González Dueñas, Secretario General y Síndico, C. Gerardo Barba González, C. Luz Elena Guerra González, C. Nohelia del Carmen Martín Ramírez, C. Ramón Mata Villegas, C. Leonardo Martín Casillas, C. Ana del Carmen Pérez González, C. Rodrigo Barba Gutiérrez para la celebración de la 24° Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe Quórum encontrándose presente el Presidente Municipal C. Bernardo González Gutiérrez, se declara abierta la sesión por lo que se procede a dar lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y determinación de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Valle de Guadalupe , Jalisco para el ejercicio fiscal 2017.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de tablas de valores catastrales del Municipio ejercicio fiscal 2017.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación para la ejecución de la obra con recursos provenientes del Programa de FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN CONVENIO B con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Se declara abierta la sesión por el Presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez siendo las 12 horas con 14 minutos.

Luz Elena Guerra

[Signature]

Ramón Mata

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rodrigo Barba

Luz Elena Guerra S

Redup Bator J

Se da lectura el orden del día por la C. Ana María González Dueñas  
Secretaría General y Síndico aprobándose por unanimidad.



1.1 Se tomó lista a los 11 integrantes del H. Ayuntamiento  
estando presentes 9 y 2 ausencias de los regidores C. Ismael Vera  
Ruiz y C. Julián Iñiguez Gómez con lo cual existe Quórum Legal  
para llevar a cabo la Sesión.

Ramiro Melo  


2.1 Se dió lectura al Acta de la Sesión anterior, poniéndose a  
consideración del Cuerpo Edificio aprobándose por unanimidad.

J. M. C.

3.1 El presidente Municipal Dr. Bernardo González Gutiérrez  
mediante, El Encargado de la Hacienda Municipal y el Contador  
somete a consideración, análisis y aprobación, ante el Cuerpo  
Edificio, el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para  
el ejercicio fiscal 2017 (Dos mil diecisiete)



La presente iniciativa propone:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTES.

El que suscribe M.C.P. BERNARDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Presidente Municipal de  
Valle de Guadalupe, Jalisco, conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV,  
inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28 fracción IV de la  
Constitución Política del Estado de Jalisco, y 37, fracción I de la Ley del Gobierno y la  
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; presento a este H. Congreso  
Estatual, la Iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, para  
el ejercicio fiscal 2017, en atención a la siguiente:



#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas principales que enfrentan los municipios, es la falta de recursos para  
poder realizar proyectos que impulsen el desarrollo del mismo y que en ocasiones se  
plasman en el Plan Municipal de Desarrollo en respuesta a las necesidades que se  
identifican en la comunidades, un ejemplo de ello es la falta de infraestructura para la  
prestación de servicios básicos (luz, agua, drenaje, etc), el mantenimiento de caminos o la  
falta de infraestructura de comunicación a las poblaciones más retiradas de la cabecera  
municipal, o los espacios de esparcimiento familiar que necesita los ciudadanos para  
generar un ambiente de convivencia sana.